

**ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS TERRITORIALES DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2021.**

Siendo las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintiuno, se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

Atendiendo a la excepcional situación provocada por la pandemia del COVID 19 y a la necesidad de que la Asamblea se pronuncie sobre los puntos del Orden del Día, y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos Generales de la Organización Colegial y 4.1 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General, en relación a lo dispuesto en el artículo 17-1 y 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, la sesión tiene lugar de forma telemática.

Asisten los componentes de la Asamblea que a continuación se relacionan siguiendo el orden de las Comunidades Autónomas donde se ubican los Colegios Territoriales y Consejos Autonómicos, en su caso, de los que forman parte. Se indica asimismo si son portadores de voto delegado en los términos del artículo 12, apartados sexto y séptimo, del Reglamento de Régimen Interior y del componente de la Asamblea que ha otorgado dicha delegación de voto:

**ANDALUCÍA**

Por el Consejo Autonómico de Andalucía, su Presidente, Don Antonio Aragón Román.

Por el Colegio Territorial de Almería, su Delegada Doña Ana María Sánchez Calvache, que porta el voto de Don Guillermo Lago Núñez, Presidente del mismo.

Por el Colegio Territorial de Cádiz, su Presidente, Don José Luis López Guío.

Por el Colegio Territorial de Córdoba, su Presidente, Don Joaquín Jurado Chacón.

Por el Colegio Territorial de Granada, sus Delegados/as, Don José Luis Martínez de la Riva Sánchez y Doña María del Carmen Moreno Martínez.

Por el Colegio Territorial de Huelva, su Presidente, Don Antonio Reinoso Carriedo.

Por el Colegio Territorial de Jaén, su Presidenta, Doña Marién Peinado Lozano; y su Delegado Don Antonio Megías González.

Por el Colegio Territorial de Málaga, su Presidente, Don José De Vicente García; y su Delegado Don Benedicto Carrión García.

Por el Colegio Territorial de Sevilla, su Presidente, Don Antonio Manuel Mesa Cruz. Y los/as Delegados/as: Don Luis Enrique Flores Domínguez, Don Francisco Javier Sánchez García y Doña Sara Belén Troya Jiménez.

### ARAGÓN

Por el Colegio Territorial de Zaragoza, su Presidenta, Doña María Eugenia Rubio Urbietta, que porta el voto de Don Jaime Porquet Colomina y de Don Sebastián Gracia Santuy, Presidente y Delegado del Colegio Territorial de Huesca.

Asiste asimismo Doña Lourdes Palacios Mostacero, Delegada del mismo.

### ASTURIAS

Por el Colegio Territorial de Asturias, su Presidenta, Doña Covadonga Prieto Díaz, y Don Jorge Romero Piriz, Delegado del mismo.

BALEARES No asistió representación del Colegio Territorial.

### CANARIAS

Por el Colegio Territorial de Las Palmas, su Presidenta, Doña Ana Echeandía Mota

Por el Colegio Territorial de Tenerife, su Presidente, Don Celso Lima Ávila, y Don Pedro Jesús Hernández Padrón, Delegado del mismo.

### CANTABRIA

Por el Colegio Territorial de Cantabria, su Presidente, Don Germán García Calle.

### CASTILLA-LA MANCHA

Por el Consejo Autonómico de Castilla-La Mancha, su Presidente, Don Rafael Santiago Larriba, que porta el voto de Don Francisco Suay Ojalvo, Presidente del Colegio Territorial de Cuenca.

Por el Colegio Territorial de Ciudad Real, su Presidente, Don Juan Ramón Galán Arcos, y Doña Esther Herrera Expósito, Delegada del mismo.

Por el Colegio Territorial de Guadalajara, su Presidente, Don José Javier Ruiz Ochayta, y Don Eduardo De las Peñas Plana, Delegada del mismo.

## CASTILLA Y LEÓN

Por el Consejo Autonómico de Castilla y León, su Presidente, Don Raúl Elvira Fernández, quien también asiste en su condición de Presidente del Colegio Territorial de Valladolid.

Por el Colegio Territorial de Ávila, su Presidente, Don José De Álvaro Benito.

Por el Colegio Territorial de Burgos, su Presidenta, Doña María Isabel Gómez García.

Por el Colegio Territorial de León, su Presidenta, Doña Pilar Ortega Jiménez.

Por el Colegio Territorial de Palencia, su Presidenta, Doña Rosa de la Peña Gutiérrez,

Por el Colegio Territorial de Segovia, Doña Lourdes Merino Ibáñez, Delegada del mismo.

Por el Colegio Territorial de Valladolid, su Presidente, el antes mencionado Don Raúl Elvira Fernández, y el Delegado del mismo Don Valentín Merino Estrada.

Por el Colegio Territorial de Zamora, su Delegada, Doña Milagros Sánchez Sánchez.

## CATALUÑA

Por el Colegio Territorial de Lleida, su Presidente Don Cristian Cimadevilla Magrí, Y Doña Ana Areny Torra, Delegada del mismo.

Por el Colegio Territorial de Girona, Don Francesc Xavier Hernández Corominas, Delegado del mismo.

## COMUNIDAD VALENCIANA

Por el Colegio Territorial de Alicante, su Presidente, Don Santiago Gómez Ferrándiz,

Por el Colegio Territorial de Valencia, su Presidenta, Doña Vanesa Felip Torrent, que porta el voto de Doña Ylenia Díaz Morán. Y los/as Delegados/as del mismo: Don Francisco Javier Biosca López, Doña María Escamilla Faus, y Don Jose Luis Serrano Borraz, y Don Miguel Torres Royo.

## EXTREMADURA

Por el Colegio Territorial de Badajoz, su Presidente, Don Ángel Díaz Mancha, y los/as Delegados/as del mismo, Don Pedro Ardila Bermejo y Doña Mercedes Hidalgo Martín.

Por el Colegio Territorial de Cáceres, su Presidente, Don Vicente Lomo del Olmo. Y los/as Delegados/as del mismo, Don Eduardo Robledo Navaís y Doña María Dolores Sánchez García.

### GALICIA

Por el Colegio Territorial de A Coruña, su Presidente: Don José Antonio Rueda de Valenzuela, que porta el voto de Don José Manuel Pardellas Rivera, Delegado del mismo. Y las/os Delegadas/os del mismo, Doña Beatriz Obeja Villafañe, Don Marcial Rodríguez Toajas y Don Juan Bautista Suárez Ramos.

Por el Colegio Territorial de Ourense, su Presidente, Don Jorge Moreno Martín-Caloto.

### MADRID

Por el Colegio Territorial de Madrid, su Presidente, Don José Luis Pérez López. Y Don Eulalio Ávila Cano Delegado del mismo.

### MURCIA

Por el Colegio Territorial de Murcia, su Presidenta, Doña Maravillas Abadía Jover y el Delegado del mismo, Don Pedro José Segura López.

PAÍS VASCO. No asistió representación de sus Colegios Territoriales.

Tras confirmar la existencia de quórum y antes de comenzar la sesión se lleva a cabo una prueba de votación, con el fin de comprobar que la plataforma informática funciona correctamente, y que los asistentes no tienen problemas de conexión. Se explica asimismo la mecánica de voto.

Se pasan a tratar los puntos del Orden del Día siguientes,

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Por el Sr Presidente se somete a votación el Acta de la Asamblea General, celebrada con fecha 28 de noviembre de 2020, resultando **aprobada POR UNANIMIDAD** de los asistentes con sesenta y cuatro votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención

## **2.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL.**

Por el Sr Presidente se da la palabra a la Secretaria del Consejo, Sra. Felip Torrent, para que comente los aspectos más relevantes de la Memoria Anual que se somete a votación de la Asamblea, remitida previamente a los integrantes de la misma.

Así indica que el 2020 ha sido un año marcado por la COVID-19, por la pandemia y el confinamiento, afectando estas circunstancias al Consejo General como no podía ser de otra manera, al igual que a todas las instituciones y a las entidades en las que prestamos servicio. No obstante, debido a que en el Consejo General ya se contaba con herramientas para trabajar en la nube, servicios de videoconferencias y otras experiencias de teletrabajo, fue posible mantener el funcionamiento normal de la institución y atender a colegiados y colegiadas, así como al resto de entidades a las que prestamos servicio desde este. También se ha prestado servicio a los Colegios Territoriales a su solicitud, por ejemplo, para la celebración de lo que son las Asambleas por sistema de videoconferencias, mediante asistencia técnica del personal del Consejo General.

Resalta que se han intensificado las actividades formativas, en colaboración con Colegios Territoriales y Consejos Autonómicos, hasta siete durante el 2020; asimismo destaca las formaciones masivas virtuales que se han realizado con el fin de mantener actualizados los conocimientos de los compañeros habilitados y de otros profesionales a quien se han destinado, que han tenido carácter gratuito y en abierto, resultando beneficiarias un total de 3.200 personas.

Indica en materia institucional que en el contexto de la pandemia se han llevado a cabo dos Asambleas del Consejo General por medio de videoconferencia, una de ellas estaba prevista para marzo, siendo imposible su celebración de forma presencial y pospuesta por este motivo. Asimismo, se ha modificado el Reglamento de Régimen Interior del Consejo General para adaptarlo a la normativa permitiendo la celebración de sesiones telemáticas para los Órganos del Gobierno del Consejo General, y también para la celebración de elecciones vía telemática. Se han celebrado en el 2020 dos Juntas de Representantes Autonómicos por vía telemática, y siete sesiones de la Comisión Ejecutiva todas ellas también telemáticas, a excepción de la celebrada en febrero que lo fue presencial.

Hace hincapié en las actividades durante 2020 de la Unión de Directivos Territoriales de Europa, UDITE, a la que pertenece el Consejo General desde 2003, destaca las actividades de la misma realizadas durante el 2020, que han sido el lanzamiento de una nueva Web asociativa, participación en la semana europea de las regiones y ciudades, y en la semana verde, y además el Consejo de Europa acordó habilitar a UDITE, para acreditar el Sello de Excelencia de Buen Gobierno (ELOGE) en Portugal hasta el 30 de junio de 2022.

Asimismo, por la Sra. Felip Torrent, se destaca de la Memoria los siguientes aspectos con relación a las materias que se citan:

\* En materia de convenios, destaca que se mantienen los vigentes en el ejercicio 2020: con la entidad financiera Banco de Santander, con la Escuela Galega de Administración Pública, y el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid; destacando asimismo el convenio con la Universidad de Málaga de la Fundación de Estudios Locales, por medio del cual se ha celebrado la séptima edición del Máster de Contabilidad Pública Local. También menciona la colaboración del Consejo General en el X Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos.

\* En lo que respecta a Cositalnetwork y la Revista de Estudios Locales, las prestaciones derivadas de su suscripción de ambos servicios se han podido efectuar con normalidad, salvo lo relativo a la formación presencial, imposibilitada por la pandemia.

- En el caso de la formación *on line* de Cositalnetwork se ha producido un incremento muy notable del número de alumnos, pues casi se ha triplicado su número. En comparación con el 2019, se ha pasado de 3.412 a 9.340 alumnos. También el número de consultas, en 2019 fueron 457 y en 2020 han sido 694, destacando por su cantidad las relativas a materia de personal y contratación pública local. Y en cuanto a las publicaciones, se ha realizado una nueva edición, corregida y revisada, de la Guía de Tesorería.

- En lo que respecta a la Revista de Estudios Locales se han editado dos números especiales, uno de ellos dedicado al profesor y compañero Venancio Gutiérrez Colomina con motivo de su jubilación, y otro a los fondos *Next Generation*, que se publicó en los primeros días de 2021, y en el que se abordó el Real Decreto 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ha de destacarse también que, durante el año 2020, se ha llevado a cabo la digitalización y subida a la plataforma web de la Revista de los anuarios comprendidos entre el año 1996 y 2007 que antes solo se podían consultar en papel en la sede corporativa. Se mantiene, resalta, como contenido de cada número ordinario la inclusión de entrevistas a personalidades relacionadas con el mundo local.

\* En cuanto a los servicios jurídicos durante el 2020, bien a iniciativa del propio Consejo, bien a iniciativa de otros Colegios Territoriales o Autonómicos, se han iniciado, concluido o mantenido la tramitación de 13 asuntos, con un total de 14 procedimientos, todos ellos en sede judicial.

\* En materia de seguros se mantiene la póliza de responsabilidad civil con la Mutua de Seguros a Prima Fija (Musaat), en la que es tomador el Consejo General, y que alcanza a 2.108 asegurados. Se mantiene además el convenio de póliza colectiva de salud con ASISA. En materia de salud también se mantiene con la Clínica de Navarra (ACUNSA) una póliza de la que también es tomador el Consejo General.

\* En materia de comunicación, ha aumentado el número de usuarios que contactan con el Consejo General. Se ha dado atención telefónica sumando llamadas recibidas y enviadas a un total de 22.401, un notable incremento del 90%. En la web corporativa, *cosital.es*, se ha pasado de 39.730 visitas en 2019 a 53.568 visitas en 2020, (34% de

incremento). En la Revista de Estudios Locales se ha pasado de 55.219 visitas en 2019 a 66.081 en 2020, (19% de incremento). Y en cuanto a la web de Cositalnetwork de 34.537 visitas en 2019 a 179.367 en 2020 (419% de incremento).

Concluye su intervención mencionando que el Consejo General mantiene una necesaria presencia en las redes sociales, conscientes de la exigencia de estar permanentemente en contacto con los colegiados y colegiadas y con la sociedad en general para dar a conocer al colectivo y a la profesión, difundiendo la información diariamente en la red; en este sentido, con motivo de la pandemia, se abrió un nuevo canal en Telegram.

No se producen intervenciones de la Asamblea.

Por el Sr Presidente se somete a votación la Memoria anual del conjunto de la Organización Colegial, resultando **aprobada POR UNANIMIDAD** de los asistentes con sesenta y cuatro votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Su contenido se anexa a la presente Acta.

Las Memorias de los Colegios Territoriales que se remitan, no se someten a votación, sino que se incorporan a la Memoria, pues han sido aprobadas por sus respectivos órganos de gobierno.

### **3.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Por el Sr Presidente se da la palabra al Interventor del Consejo, Sr. Díaz Mancha, para que comente los aspectos más relevantes de la liquidación de las cuentas anuales y liquidación del presupuesto cerrados a fecha 31 de diciembre de 2020 y que se somete a votación de la Asamblea, remitida previamente a los integrantes de esta.

Explica que se ha tratado de resumir cada una de las partidas conceptos existentes en el presupuesto tanto en materia de ingresos como de gastos, teniendo en cuenta que se han agrupado por masas patrimoniales: personal, gastos corrientes, gastos financieros, transferencias, inversiones, pasivos financieros.

Así, en materia de ingresos, prosigue, la liquidación en grandes números ha supuesto en datos totales un incremento del 12,15%, sobre las previsiones iniciales, de tal manera que la liquidación total alcanza los 932.916,92 euros. La aportación más importante proviene del proyecto Esperanto, que ha alcanzado los 661.804,79 euros, sobre una previsión inicial de 510.000,00 euros.

Se desglosan cada uno de los conceptos integrantes del Proyecto: Cursos online; Patrocinios de los observatorios; suscripciones a la plataforma de colegiados y profesionales; las guías que se editan desde el Consejo, los cursos descentralizados, y los ingresos liquidados en 2020 de años anteriores por la Plataforma que superan los previstos a la finalización del ejercicio anterior.

En la Revista de Estudios Locales, se han cumplido las previsiones iniciales, con un incremento solamente de 0,81%, alcanzando una cantidad de 104.844,65 euros

Con relación a las previsiones iniciales de ingresos del Congreso de Murcia, señala que evidentemente no se pudo realizar el mismo, por tanto, no se ha ejecutado absolutamente nada.

Por aportaciones colegiales la liquidación ha alcanzado la cantidad de 130.721,77 euros, sobre los 116.000,00 euros previstos. En dicha cantidad se incluyen también las aportaciones pendientes correspondientes a ejercicios anteriores, no solo de 2020.

En cuanto a la partida del uso de la sede, se mantiene un convenio entre el Consejo y el Colegio Territorial de Madrid, por el cual se cede al mismo el uso permanente de una sala de las instalaciones y del resto cuando es necesario, por el cual el Colegio abona al Consejo una cantidad de 3.360,00 euros anuales, cuyo ingreso refleja la liquidación.

En materia de gastos, prosigue, destacan por su mayor importe los de personal que han sido conforme a las previsiones iniciales. Los gastos corrientes alcanzan los 474.111,38 euros, importe también bastante ajustado a las previsiones iniciales. Destaca el aumento de los gastos habidos en la Plataforma cositalnetwork consecuencia necesaria del crecimiento de la actividad, sobre todo docente, como ha explicado antes la Memoria de Secretaría. Los gastos directamente relacionados con la actividad docente y las necesidades técnicas son los que más han aumentado.

En relación con el curso de Dirección y Gestión de Pequeños Municipios, que también se ha llevado a cabo durante el 2020, reseña una liquidación de 8.700,00 euros sobre unas previsiones iniciales de 4.000,00 euros. Los gastos de la sede corporativa han disminuido sobre las previsiones iniciales, motivado porque desde marzo se ha permanecido en teletrabajo.

En gastos generales, se produce una disminución con respecto a las previsiones iniciales, también del 9% y, en definitiva, el total de los gastos, alcanzan una cantidad de 824.403,38, euros que son bastante aproximados a lo que se presupuestó inicialmente para el año 2020.

Continúa mencionando que sobre los pasivos financieros se ha producido la amortización del préstamo que durante el año 2020 se formalizó con Caja Granada, para la realización de las obras de la sede del Colegio. Se han liquidado once meses, porque se empezó a amortizar en el mes de febrero.

Todo ello, indica, arroja un resultado positivo del ejercicio de 107.513,54 euros.

Puntualiza que la contabilidad se lleva mediante criterio de caja, sometida además al plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, no se sigue el criterio del devengo, que normalmente se lleva en las Entidades locales. Entonces el resultado ha de ajustarse con referencia a los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago que quedan al final del ejercicio. La Liquidación refleja ambos importes. El primero que corresponde a inscripciones que no se llegaron a pagar por suscriptores y alumnos de cursos

y se van cobrando a lo largo del 2021. El segundo lo componen esencialmente honorarios que no se pagaron a los docentes en los últimos cursos que se realizaron durante 2020. El resultado negativo se minora del positivo del ejercicio antes reseñado, quedando el beneficio presupuestario en 68.499,73 euros.

Concluye explicando los importes al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el beneficio obtenido de 80.937,32 euros, con un gasto de 882.145,45 euros y unos ingresos de 963.082,77 euros.

Explica también la necesidad de plasmar la memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Fundación Estudios Locales, porque así lo dicen tanto los Estatutos como el Reglamento de Régimen Interno, y así se recoge siendo el beneficio del ejercicio de 11.908,26 euros.

No se producen intervenciones.

Por el Sr Presidente se somete a votación la liquidación de las cuentas anuales y liquidación del presupuesto cerrados a fecha 31 de diciembre de 2020, que se adicionan al contenido de la Memoria en su parte económica, resultando **aprobada POR UNANIMIDAD** de los asistentes con sesenta y dos votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención

#### **4.- DECISIÓN SOBRE EL CONGRESO COSITAL MURCIA 2020.**

Por el Sr Presidente se introduce este punto del Orden del Día recordando que el Congreso 2020 estaba previsto que se celebrara en Murcia, se aplazó por la situación de pandemia y se pospuso de conformidad con los compañeros del Colegio Territorial para el mes de junio del presente año en espera de un aumento del grado de inmunización de la población y demás. Tratado de nuevo con los compañeros de Murcia se ha planteado trasladar su celebración en el año 2022, de forma que mantenemos la propuesta de celebración del Congreso en Murcia, pero dando definitivamente por perdido el Congreso de 2020 y que sea Congreso Cosital Murcia 2022.

Todo ello sin perjuicio de tener presente la propuesta del Sr Santiago Larriba, Vicepresidente Quinto del Consejo de que se puedan aprovechar los trabajos ya efectuados para el Congreso a fin de celebrar un simposio virtual sobre materia en el que debatir sobre algunas de las materias cuyo tratamiento se preveía para el Congreso durante 2021, propuesta que está todavía pendiente de cerrarse. Pero, concluye, la propuesta que ahora se trae es de celebración del Congreso en el año 2022.

Por la Sra. Abadía Jover se traslada a la Asamblea el deseo de los compañeros de Murcia de aplazar de nuevo la celebración del Congreso por las circunstancias de la pandemia, pues no va a ser factible llevarlo a cabo en la primera semana de junio de 2021. Aprovecha su intervención para agradecer la ilusión, el esfuerzo y el trabajo con el que los compañeros del Colegio Territorial que preside han preparado el Congreso.

Por el Sr Santiago Larriba se traslada a la Asamblea que, aunque no se pueda llevar a cabo el Congreso, debemos hacer visible la posición del colectivo en un tema ahora tan candente, como es el régimen de los pequeños municipios, y un simposio virtual sería una manera de hacerlo, pues entiende es una cuestión que afecta a los Secretarios e Interventores, una gran parte de los habilitados nacionales.

Por el Sr López Guío se traslada su adhesión la propuesta de simposio, toda vez que, razona, la situación de la pandemia impide que se desarrolle la parte lúdica que todo Congreso lleva implícita, pero dar a conocer la profesión y sus problemáticas puede hacerse en la forma mencionada, poniendo un ejemplo de una iniciativa similar en Andalucía.

No se producen más intervenciones.

Por el Sr Presidente se somete entonces a votación la propuesta de aplazamiento del Congreso Cosital a 2022, resultando **aprobada POR MAYORIA** de los asistentes con sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Concluye indicando que a la vista de la evolución pandémica y de acuerdo con los compañeros del Colegio Territorial de Murcia se establecerá la fecha concreta de celebración, que es posible que sea la prevista inicialmente para el presente año.

#### **5.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021.**

Por el Sr Presidente se da la palabra al Interventor del Consejo, Sr. Díaz Mancha, quien expone el proyecto de presupuesto del Consejo General para el ejercicio 2021, remitido con anterioridad a la Asamblea. Hace hincapié en el poco plazo habido desde la modificación del Reglamento de Régimen Interior que ha posibilitado la celebración del proceso electoral para la elaboración del documento, agradece la ayuda a tal fin del anterior interventor del Consejo, Sr Cardosa Zurita, y del personal del Consejo.

Continúa indicando que se presenta el presupuesto comparando los gastos y los ingresos en relación con las previsiones iniciales, de dos maneras diferentes. Por un lado, con la misma distribución que se aprobaron las previsiones iniciales y, por otra parte, intentando desglosar las mismas, dando un poco más de información de cada una de las partidas que lo componen con una comparativa a un nivel de desagregación más detallado.

Entra a explicar en concreto cada una de las partidas que se han presupuestado, aportando una información gráfica para conocer la evolución de los últimos años y refiriendo también la previsión del ejercicio anterior, siempre manteniendo el criterio de caja y tomando como base el comportamiento final por partidas expresado en la liquidación de 2020. Así lo hace el documento con las aportaciones colegiales en cuya previsión se computan las aportaciones que se van satisfaciendo de años anteriores. También incluye publicidad y patrocinios, uso de la sede y revista de estudios locales, que experimenta una ligera subida del 1,44%, y el Curso de gestión y dirección de pequeños municipios, para el que se presupuesta una cantidad de 13.000,00 euros, similar a la que se liquidó en el año 2020.

Prosigue indicando que el concepto de ingreso más importante es sin duda la Plataforma cositalnetwork. Si bien en la liquidación de 2020 se ingresaron por esta partida 661.804,79 euros, el proyecto efectúa una previsión de 603.900,00 euros, toda vez que se desconoce si el incremento producido en 2020 va a mantener su tendencia en 2021, lo que aconseja prudencia. Se ha dividido la partida en: formación on line, patrocinios, guías y manuales, curso presenciales y descentralizados, -- en este caso a la baja atendiendo a la situación actual y al gran peso que han adquirido los cursos on line --, y la propia suscripción a la plataforma cositalnetwork.

Se calcula un incremento final con respecto a las previsiones iniciales de 2020 del 3,38% para un total de 860.000,00 euros en 2021, importe que alcanza al de los gastos puesto que los presupuestos se presentan nivelados. No se computa el Congreso de Murcia tras el acuerdo adoptado en el punto anterior del Orden del Día.

En los gastos, el Interventor efectúa asimismo un breve resumen de las partidas, así indica: la más importante: la de personal, para un total de 343.000,00 euros calculada diferenciando entre el coste del personal y el de la seguridad social a cargo de la empresa. Ambas calculadas conforme al comportamiento del año anterior se incluyen las partidas

- De actuaciones institucionales, que incluye actos protocolarios, las actuaciones descentralizadas, para la que se han pensado mantener en el importe de 2020 en la intención de que puedan celebrarse a partir del segundo semestre y licencias de *zoom* y *vimeo* que permiten, entre otras actuaciones, que tenga lugar la presente Asamblea.

- De la revista de estudios locales, para la que se prevé una subida del 6,41%, (48.750,00.- euros) diferenciando entre las licencias informáticas, las colaboraciones, la asistencia externa, mantenimiento de la base de datos y los gastos de impresión de ejemplares y su remisión.

- De la Plataforma cositalnetwork, señala que en la liquidación de 2020 se alcanzó una cantidad de 358.630,54 euros. Se ha previsto para el 2021, una cantidad cercana a la de la liquidación: 364.400,00 euros. Se presenta igualmente desagregación de las colaboraciones externas tanto para los cursos on line, como para los observatorios y los cursos presenciales; de las licencias informáticas que exige el mantenimiento de la plataforma; de los gastos de envío de guías y manuales, y la base de datos que también ha de mantenerse. El curso de Dirección en pequeños municipios, igualmente que, en ingresos, pues se prevé una cantidad de previsión de 8.700,00 euros, similar a la que se liquidó en el año 2020.

- De los gastos de la sede corporativa, en los que se produce un aumento motivado por la previsión de que aumente la cuota de comunidad de propietarios a causa de unas mejoras imperiosas que precisa el edificio, y que se tenga que afrontar alguna derrama. Así se ha incrementado en un 51% sobre los 7.900,00 euros que se liquidaron en el ejercicio anterior, de tal manera que la cantidad prevista alcanza los 12.000,00 euros. El resto de las partidas, no son significativas, se ha intentado desagregar, lo que antes agrupábamos en limpieza, mantenimiento, seguros y tributos; la suma de los costes que suponen esos

conceptos supone un incremento el total del mantenimiento de la sede, de un 52,49% con respecto a la liquidación de 2020.

- La partida de Gastos generales, se mantiene similar a los del ejercicio anterior liquidado, para un total de 41.705,00 euros, con una variación del 7,85%, Se desagrega en desplazamientos de la Comisión Ejecutiva, renting de los equipos (fotocopiadora e impresora), existentes en la sede del Consejo, las costas procesales, etc.

- Unión de Directivos Territoriales de Europa: Se incluye la previsión de la cuota (5.000,00 euros) pero sin considerar desplazamientos, como en presupuestos anteriores, pasando a considerarse dentro de un punto específico de Desplazamientos UDITE (4.500,00 euros) en Gastos Generales, ante la eventualidad de que se produzcan si se retoma la actividad ordinaria.

- La partida de otros gastos bancarios desglosa importes de las cuentas financieras y líneas de crédito y el importe de capital e intereses a devolver en los 12 meses de 2021 del préstamo concedido para la reforma de la sede, -- del cual en el año 2020 tuvimos que hacer frente a 11 mensualidades--, alcanzando los 13.600,00 euros.

Concluye resaltando que se ha intentado presentar el proyecto de presupuesto, si bien no con una estructura presupuestaria propiamente dicha, familiar en el trabajo en las Corporaciones, sí tendente a ello, mecánica que se pretende continuar en el futuro.

Por el Sr Presidente se reitera el agradecimiento, al personal del Consejo por la preparación de toda la documentación para poder hacer posible la confección del presupuesto, teniendo en cuenta que hasta muy entrado el mes de febrero, no se ha constituido la nueva Comisión Ejecutiva. También quiere hacerlo extensivo al Sr Díaz Mancha por el esfuerzo realizado para en tan pocos días, con ese trabajo previo del personal del Consejo, confeccionar tanto la liquidación como ahora el presupuesto.

No se producen intervenciones.

Por el Sr Presidente se somete entonces a votación el Proyecto de Presupuesto del Consejo General para el ejercicio 2021, resultando **aprobada POR MAYORIA** de los asistentes con sesenta votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Su contenido se anexa a la presente acta.

## **6.- INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.**

Por el Sr Presidente se informa brevemente que finalizado el proceso electoral la única candidatura presentada quedó proclamada el día 20 de febrero pasado, desde entonces las principales actuaciones han consistido en preparar la presente Asamblea y afrontar una cuestión urgente como ha sido la inclusión en la propuesta de Plan Estratégico del Instituto Nacional de Administración Pública de la supresión de la Subdirección de Formación Local, se están manteniendo contactos y solicitado entrevistas a todos los niveles para que la misma no se lleve a efecto. Especialmente estamos a la espera de una entrevista con la

nueva Directora General del INAP para tratar esta cuestión y la oferta pública de empleo y los procesos selectivos pendientes.

También hemos solicitado entrevista al nuevo Secretario de Estado de Función Pública para abordar este asunto y sobre todo el futuro de la habilitación nacional y el futuro Estatuto del pequeño municipio, además de con grupos y distintas instituciones para trasladar los problemas de la Escala.

Por otra parte, hemos comenzado a trabajar en el seno de la Comisión Ejecutiva organizando las Comisiones Internas que abordarán los aspectos recogidos en el programa de la candidatura. Explica que se va a trabajar en dos horizontes. Uno inmediato para afrontar los problemas y reivindicaciones de la profesión (vacantes, provisión de puestos, ejercicio de las funciones reservadas sobre todo en los pequeños municipios, etc). Y otro en la segunda parte del mandato cara a la divulgación de la profesión aprovechando la celebración del centenario de la habilitación nacional en 2024.

Continúa indicando que por Dirección General de Función Pública se remitió al Consejo General, tras la aprobación de la orden de méritos relación de titulaciones que podrían ser objeto de valoración, de acuerdo con los criterios del reglamento regulador de nuestro régimen jurídico, relación que se ha trasladado a los Colegios Territoriales al objeto de hacer llegar las sugerencias oportunas puesto que, con la diversificación de las titulaciones universitarias, existe un interés en que en la medida de lo posible, no quede fuera ninguna titulación que en principio reúna, los requisitos que puedan considerarse a efectos de valoración.

Concluye indicando que tuvo lugar un acto específico de carácter no formal ante la Asamblea para presentar la candidatura, por lo que desea ahora en esta primera Asamblea, junto con la nueva Ejecutiva, agradecer el trabajo de los compañeros y compañeras que estuvieron en la anterior Comisión Ejecutiva y no han repetido en la actual.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se producen las siguientes intervenciones.

**7.1.- Sr Flores Domínguez.** Toma la palabra para despedirse de los componentes de la Asamblea, tras once años en la misma y en la Comisión Ejecutiva siendo esta su última reunión de momento. A medida que se han ido debatiendo los puntos ha recordado los años difíciles de hace una década en los que la situación económica era muy alarmante y gracias al esfuerzo de muchos compañeros y compañeras, a quienes desea trasladar su agradecimiento, se ha sacado adelante la Organización. Concluye animando a todos a seguir y se pone a disposición en lo que fuera necesario.

Por el Sr Presidente se agradecen sus palabras y su labor de estos años. Coincide en resaltar el trabajo de las anteriores ejecutivas y el hecho de que si estamos aquí ahora es en efecto por el esfuerzo anterior de muchos compañeros y compañeras. Incide en el trabajo de todos y en la necesidad de debate y crítica noble para lograr la cohesión del colectivo, por

su parte mientras tenga la responsabilidad de la presidencia, las puertas del Consejo, más allá de los representantes formales, estarán abiertas a todo el colectivo.

**7.2.- Sr. Suárez Ramos.** Toma palabra para indicar que estamos en el Año Santo Compostelano, 2021-2022; tradicionalmente, una representación del Consejo General ha hecho la peregrinación a la tumba del Apóstol, recuerda que tuvo el honor y la satisfacción de organizarla, cree recordar en el año 1999. Por ello, ruega a la nueva Junta de Gobierno, al presidente, que valoren la posibilidad de que en este año 2021, si la situación de la pandemia se normalice, o bien ya en el 2022, se valore la posibilidad de hacer una peregrinación, bien con un viaje a Santiago de Compostela, o una peregrinación por el camino inglés desde El Ferrol, A Coruña, Betanzos a Santiago de Compostela; traslada su ofrecimiento a realizar la labor de gestión y de organización.

**7.3.- Sr. López Guío:** Toma la palabra para en primer lugar despedirse del Sr Flores Domínguez, con quien ha compartido muchísimos años de labor colegial, deseándole mucha suerte en su labor profesional.

Continúa expresando su preocupación ante la posibilidad de supresión de la Subdirección General de Formación. Considera que se está desmantelando el Instituto Nacional de Administración Pública, lo que le parece muy lamentable. Traslada su apoyo y el del Colegio Territorial que preside a todos los esfuerzos que se lleven a cabo para evitar la supresión.

Por último, señala que están circulando algunos borradores del Estatuto de los pequeños municipios cuya fiabilidad desconoce, pero que contienen cuestiones preocupantes para las funciones de los Secretarios-Interventores como, por ejemplo, abrir la mano a que los expedientes de contratación puedan estar informados por letrados externos de la Corporación.

Por el Sr Presidente se le responde que la Comisión Ejecutiva ha aprobado un acuerdo entiende que bien motivado, donde se razona que podemos presumir de que el Instituto Nacional de Administración Pública es hijo del Instituto de Estudios de Administración Local, y que cuando se efectuó la fusión, se hizo en plan de igualdad; y que lo planificado es una cuestión más institucional que de organización, de supuesta optimización de recursos, reitera que se están manteniendo contactos y solicitado entrevistas a todos los niveles, pues la Comisión Ejecutiva entiende fundamental que se mantenga esa presencia de lo local, que, además es, reitera, heredera de lo que fue el Instituto de Estudios de Administración Local, germen además de estudios urbanísticos en España, de todo el acervo, de todo el fondo editorial más importante en materia local, que no puede quedar como mero apéndice por una cuestión puramente organizativa.

Y en cuanto a los borradores, considera que parecen ser poco fiables, y que han sido redactados por el anterior equipo del Ministerio. Consta en el Consejo General, no obstante, que con el nuevo Ministro y con el nuevo Secretario de Estado se está trabajando con rapidez, hemos pedido en la Ejecutiva anterior tener acceso, que se cuente con el colectivo porque podemos aportar, y espera que hagan uso de su ofrecimiento, y en todo caso se estará pendiente de cualquier publicación, o el acceso que tengamos a textos para hacer

valer no solamente nuestros intereses como Escala, sino más allá, pues como Colegio profesional, tenemos que velar también por los intereses de la ciudadanía. En cualquier caso, se valorarán todas las aportaciones en este sentido tanto de Colegios Territoriales como individuales.

**7.4.- Sr Ávila Cano:** Después de unirse a los agradecimientos al Sr Flores Domínguez por su años de labor colegial, prosigue trasladando una petición del Sr Conti Fuster, habilitado nacional en activo que fue presidente del Colegio Territorial de Baleares, en el sentido de que se intente que se convoquen las plazas pendientes de categoría superior antes de la entrada en vigor de la Orden TFP/153/2021, de 16 de febrero, por la que se regula la valoración de los méritos generales del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Con dicha entrada en vigor cambiará la valoración de los méritos generales afectando lógicamente al proceso selectivo. Entiende que es de justicia que se dé una oportunidad antes de que entre en vigor la norma considerando que se estarían ejecutando ofertas de empleo aprobadas con una concreta normativa

Asimismo, traslada que la Unión de Directivos Territoriales de Europa, nos pide nuestra contribución a la organización de una mesa redonda sobre las consecuencias y afectación de la pandemia en las entidades locales en general. Es necesario conocer inglés o francés.

Por el Sr Presidente se responde que se desconoce cuál es el ritmo de convocatoria de procesos selectivos del Instituto Nacional de Administración Pública, máxime con los recientes relevos producidos, y en función de ello valoraremos instar este cambio.

**7.5.- Sr Galán Arcos** Se une al agradecimiento a quienes han trabajado anteriormente por la Organización y desea suerte a la nueva Ejecutiva.

En segundo lugar, como siempre se hace eco de lo que le trasladan los compañeros del Colegio ante cada Asamblea y así pregunta sobre si hay alguna noticia sobre la cuestión de una posible consolidación de interinos, ofreciendo su colaboración. También, pide información sobre el Plan de pensiones de Cosital, que le gustaría darle difusión a todos los colegiados ante el horizonte de pensiones que tenemos de cara a la gente más joven que está ahora incorporándose a la Escala.

Por el Sr Presidente se indica que se hará llegar esa información con carácter general. En cuanto al proceso de consolidación, el Consejo general no tiene ninguna noticia oficial, si bien es conocido que existen Asociaciones de interinos que presionan lógicamente para que se produzca, facilitada por la existencia de un 40% de plazas vacantes. En la Comisión Ejecutiva se va a plantear el estudio específico del asunto para plantear posibles líneas de actuación en virtud de los acontecimientos. Es una cuestión siempre problemática porque los temas de consolidación plantean la necesidad de mantener la calidad de los aspirantes, prestigio de la Escala, etc, por esa razón va en el programa de la Comisión Ejecutiva. Aprovecha para solicitar cualquier aportación que entiende siempre será útil.

**7.6.- Sra. Abadía Jover.** Se suma al ruego del Sr Ávila Cano, con relación a la que las convocatorias de superior se produzcan antes de la entrada en vigor de la Orden de méritos generales; entiende que, por coherencia, puesto que la oferta de empleo público a ejecutar es anterior a la entrada en vigor de esta norma, y para que no se limiten las legítimas expectativas de compañeros y compañeras.

En segundo lugar, pregunta por las convocatorias de Entrada y de Secretaría-Intervención, que estaban anunciadas para febrero. Concluye sumándose a la felicitación y agradecimiento a la anterior Ejecutiva, y deseando suerte a la Ejecutiva entrante.

Por el Sr Presidente se responde que aún no se tiene una fecha específica, e indicar una es especular. Respecto de la convocatoria de superior añade a lo dicho anteriormente que recuerda que con ocasión de la aprobación del Real Decreto que regula nuestro régimen jurídico pidió que la modificación de la puntuación tuviera un período transitorio y no nos hicieron caso. Entiende que es lógica la motivación de la petición. Agradece, por último, el ánimo trasladado.

No se producen más intervenciones

Por el Sr Presidente se agradece la presencia de todos en la presente sesión de la Asamblea, dando por concluida la misma.

Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8ª, números: xxx ; siendo firmada por mí, la Secretaria, de lo que doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.